



Necochea

MUNICIPIO DE NECOCHEA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
EXERCICIO FISCAL 2020
Año 19 de 2020

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
Expt. Nro.1255/19

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones al Sr. Vázquez, Ernesto Horacio, solicita la exención del pago en concepto de Patente de Rodados, respecto del vehículo con dominio HHH-015; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Oficina de Patente Automotor a su sede se debe acceder al reconocimiento del beneficio, según Código Fiscal; Titulo III, inciso II, Art. 243 inc. F, modificado por Ley 14880;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES, expide el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1ro.: Eximase del pago en concepto de Patente de Rodados, respecto del vehículo con dominio HHH-015 por el Ejercicio 2020, al Sr. Vázquez, Ernesto Horacio; según lo expuesto en el Considerando.

ARTICULO 2do.: Regístrese, pase a la Subsecretaría de Agencia de Recaudación Municipal para la notificación al recurrente. Siga a la Oficina de Descentralización Tributaria - Automotores. Cumplido, archívese.

REGISTRADO BAJO Nro.:.....383.....

Fs.

C.P. Graciela A. Mamelucco
Secretaria de Hacienda
y Finanzas Públicas

Dr. Arturo A. Rosas
INTENDENTE MUNICIPAL